



**MONTE
DE
PIEDAD**
DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



AVISO DE PRIVACIDAD

“SORTEO REGRESO A CLASES CON EL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.”

I. DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, con domicilio en Avenida Morelos número 703, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, C.P. 68000, es responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que recabe, en términos de los artículos 6 y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGDPPSO).

II. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad podremos solicitar los siguientes datos personales: nombre, dirección, teléfono de casa, teléfono celular, correo electrónico, credencial para votar con fotografía, así como imágenes y sonidos para la seguridad de nuestras instalaciones.

III. FUNDAMENTO LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 23, 24, 25, 45, 60, 68 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 4, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Los datos personales que recabamos y los que son proporcionados por sus titulares se utilizarán para identificar al titular; informar al titular sobre el desarrollo y resultado de los sorteos; incluir el nombre completo del titular en la lista de ganadores que se publicara al finalizar el sorteo; en caso de resultar ganado promocionar al titular en medios de comunicación y redes sociales como ganador del sorteo; grabar y publicar el testimonio y fotografías del titular como ganador del sorteo; así mismo, podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes, actividades con fines mercadológicos, de prospección comercial de nuevos productos y la seguridad de nuestras instalaciones.

V. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública.

Se le informa que no se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

VI. MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) prevé a favor de los titulares de datos personales los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de estos (derechos ARCO). Excepto en aquellos casos en que se actualice algunos de los supuestos previstos en el artículo 55 de dicho ordenamiento.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, se deberá acreditar la identidad del titular y en su caso la personalidad de quien actúe como representante de este. La solicitud respectiva podrá ser presentada ante la Unidad de Transparencia, por escrito o a través del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia. El procedimiento y los requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, se encuentran previstos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Sin perjuicio de ello el interesado podrá ponerse en contacto con el personal de la Unidad de Transparencia, que lo atenderá y orientará al respecto.

VII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Para todos los efectos relativos al presente aviso de privacidad y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, le informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca es el ubicado en Avenida Morelos, número 703, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, C.P. 68000, teléfono 5016267 extensión 124 y la dirección de correo electrónico de la misma es u.transparencia.montedepiedad@gmail.com.

VIII. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE COMUNICARÁN LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivadas de nuevos requerimientos, de nuestras propias atribuciones, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. El Monte de Piedad del Estado de Oaxaca informará sobre los cambios que tenga este aviso, a través de nuestro sitio web <http://montedepiedad.gob.mx/terminos.php>